



5854

3

24093

Hacienda Santa Fe Cía. Ltda.

Quito, 18 de abril de 2017

Señor
Gustavo Alzate Ramírez
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que en sesión de Junta General Ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2017 se resolvió por unanimidad elegirle para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HACIENDA SANTA FE FESAHA COMPAÑÍA LIMITADA**, para un período estatutario de **DOS** años. Por el cargo que usted desempeña, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El **GERENTE GENERAL** ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con todos los deberes y atribuciones que confiere la Ley y el Estatuto Social, y en caso de falta o ausencia temporal o definitiva usted será reemplazado por el Presidente.

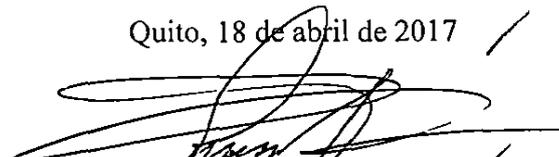
La compañía **HACIENDA SANTA FE FESAHA CIA LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado, el 7 de abril del año 2000, y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 00.Q.IJ.1259 del 19 de mayo de 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Quito bajo el N° 1339 tomo 131 del 2 de Junio de 2000.

Atentamente,


Carlos Augusto Rodríguez Acosta
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HACIENDA SANTA FE FESAHA CIA. LTDA**, siendo mis nombres completos **Gustavo Alzate Ramírez**, de nacionalidad ecuatoriana.

Quito, 18 de abril de 2017


Gustavo Alzate Ramírez
C.C. 1710076694

Ex. 89288

TRÁMITE NÚMERO: 24093



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18454
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5854
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HACIENDA SANTA FE FESAHA COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALZATE RAMIREZ GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN:	1710076694
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1339 DEL 02/06/2000.- NOT. 3 DEL 07/04/2000 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE, N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL